Villavicencio, 10 de octubre de 2025

Doctora,
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipio de Villavicencio

Referencia: INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N.º SASI-010-2025, CON OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META*"

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito informar que el día 02 de octubre de 2025 siendo las 02:00 p.m. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, recibiéndose una (01) propuesta y atendiendo la designación como integrante del comité evaluador, me permito verificar nuevamente los requisitos habilitantes de orden jurídico:

No.	PROVEEDOR (DENOMINACIÓN DE USUARIO EN SECOP II)	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
1	**CONSORCIO MOVILLANOS 2025** Representante legal: **GABRIEL ALFONSO MORENO GARCIA** **C.C. 1.121.908.653**	SITUACION DE LLEGADA: DENTRO DEL PLAZO FECHA: *1/10/2025 8:33:05 PM* Nombre de la oferta: **CONSORCIO MOVILLANOS 2025** VALOR PROPUESTA: ($0 COP)

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe final de evaluación jurídica, iniciando con la propuesta presentada por **JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ** con C.C. No. 79.424.324 Bogotá D.C.

OFERENTE No. 1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		FACTOR HABILITADOR **JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ** con C.C. No. 79.424.324 Bogotá D.C.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	X		
b	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, UNIÓN**	X		

	TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL.			
	Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la invitación pública.	X		
	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	X		
	Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	X		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		
	El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	X		
	Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	N/A		
c	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD SI EL PROPONENTE ES PLURAL, EN EL CUAL DEBE CONSTAR LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE PLURAL, LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	X		

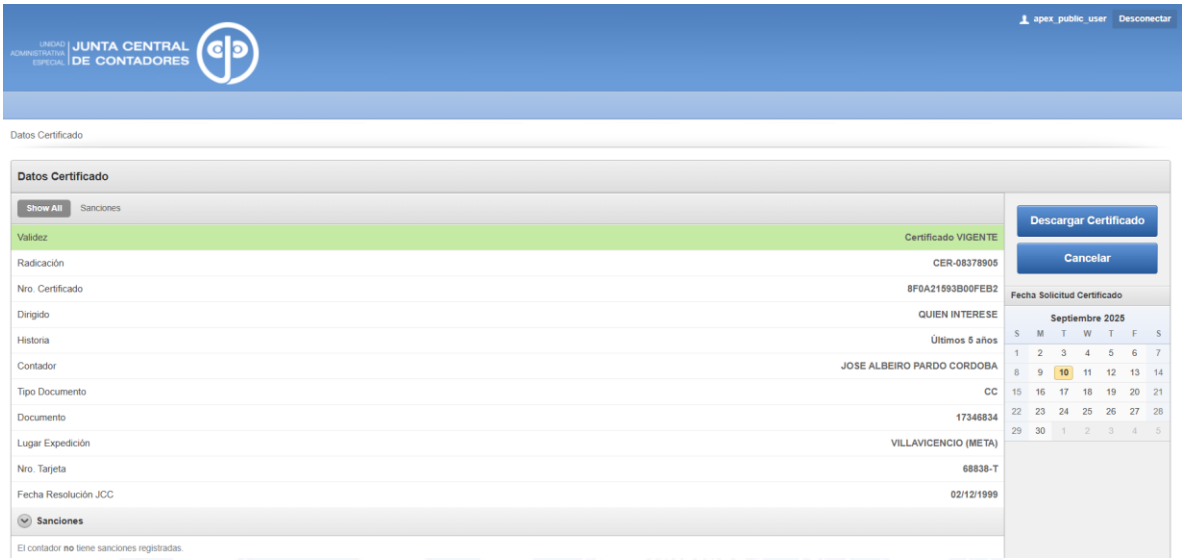
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	X		
	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	X		
	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	X		
d	**CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Para tal fin los interesados deberán diligenciar el anexo que se disponga para tal fin según corresponda (persona jurídica o persona natural); cuando sea una persona jurídica, deberá ser expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En dicho documento se certificará que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X		
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X		
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	**X**		
e	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	Asegurado/Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO con Nit. 892099324-3**	X		
	Tomador: En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberá indicarse como afianzado al			

	proponente plural o conjunto y no el nombre de su representante legal o de alguno de sus integrantes.			
	Vigencia: noventa días (90) calendarios contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		
	Cuantía: 15% del valor total del presupuesto oficial	X		
	Amparo: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.	X		
	Firmas: Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador.	X		
f	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO.**	X		
g	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.**	X		
h	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC, DELITOS SEXUALES** (La Entidad Estatal realizará la respectiva verificación)	X		
i	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**-(numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022)	X		
n	**ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**	X		
o	**CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	X		
p	**AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018):**	X		

CONCLUSIÓN: Una vez verificado el componente de mi competencia se considera jurídicamente **HÁBIL**, el proponente: **CONSORCIO MOVILLANOS 2025,** toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. **SASI-010-2025**.

Coridlamente,

DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO
EVALUADOR JURIDICO
C.P.S. 2898 – 2025
OFICINA DE CONTRATACIÓN


apex_public_user
Desconectar
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Datos Certificado
Datos Certificado
Show All
Sanciones
Validez
Certificado VIGENTE
Radicación
CER-08378905
Nro. Certificado
8F0A21593B00FEB2
Dirigido
QUIEN INTERESE
Historia
Últimos 5 años
Contador
JOSE ALBEIRO PARDO CORDOBA
Tipo Documento
CC
Documento
17346834
Lugar Expedición
VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta
68838-T
Fecha Resolución JCC
02/12/1999
Sanciones
El contador no tiene sanciones registradas.
Descargar Certificado
Cancelar
Fecha Solicitud Certificado
Septiembre 2025
S M T W T F S
1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
29 30 1 2 3 4 5